REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

000001

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ECONOFARM S.A.

Se comunica al público que la compañía ECONOFARM S.A., prorrogó su plazo de duración y reformó integralmente sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 2 de abril del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.Q.IJ. 1886 de 12 MAYO 2004

DURACIÓN: El plazo de duración será de diez años, contados desde la inscripción en el Registro Mercantil de esta escritura.

En virtud de la presente escritura pública se reforman entre otros los siguientes artículos del estatuto:

"ARTICULO SÉPTIMO: GOBIERNO Y ADMINISTRACION.- ... y administrada por el Presidente, el Gerente General y el Subgerente ... .

ARTICULO DECIMO OCTAVO: DEL GERENTE GENERAL: El Gerente General es el representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía."

Quito, 12 MAYO 2004

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO
CMJ/cmf
EXT. 12172
EXP. 88675
T.12172